



## CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024

Debiendo celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de este Ayuntamiento el próximo día **12** a las **10:00** horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en **la Sala del Equipo de Gobierno (3ª planta)**, y vistas las propuestas efectuadas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, tengo a bien convocarle para su asistencia a la misma, que se ha de desarrollar bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1/078 – Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de marzo de 2024.

2/079 - Dación de cuentas de Decretos comprendidos desde el 29 de febrero al 6 de marzo de 2024.

### ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO

#### DELEGACIÓN DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y OBRAS

3/080 - Propuesta de Resolución sobre expediente de protección de la legalidad urbanística en c/ Francisca Delgado nº 7, bloque 2, escalera 4,- piso 4º B de Alcobendas.

4/081 - Propuesta de Resolución sobre rectificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 05 de septiembre de 2023, relativo a la designación de representantes municipales en Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

5/082 - Propuesta de Resolución sobre aprobación del texto del Convenio para la ejecución de infraestructuras hidráulicas entre los Ayuntamientos de Alcobendas, Colmenar Viejo y San Sebastián de los Reyes, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A. M.P.

Ruegos y Preguntas

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcobendas, en la fecha abajo señalada.

| Código Seguro De Verificación | Estado                 | Fecha y hora        |
|-------------------------------|------------------------|---------------------|
| Firmado Por                   | Rocio Garcia Alcantara | Firmado             |
| Observaciones                 |                        | 08/03/2024 14:51:27 |
| Url De Verificación           |                        | Página              |
|                               |                        | 1/1                 |